

## **ACTA NO. 11/2016**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 20:14 DIECIOCHO HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA 18 DIECIOCHO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 – 2018.**

1.- LISTA DE PRESENTES. EL ING. FRANCISCO FLORES SOLANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y REGIDORES PROPIETARIOS: LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, LIC. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA, L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, ING. J. JESÚS OTERO, C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA.

2.- ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018.

3.- ACTO CONTÍNUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA:** 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA NOMBRAR COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA, 5.- CLAUSURA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA NOMBRAR COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2016, SE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO OTORGADO AL C. HILARIO JUÁREZ ÁLVAREZ COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y A PARTIR DEL DÍA 14 DEL MISMO MES, NOMBRÓ AL C. J. MARCOS VENEGAS GARCÍA COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE ESA MISMA DIRECCIÓN, QUIEN SE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO SUBDIRECTOR, POR LO CUAL PROPONE A ESTA PERSONA PARA QUE OCUPE LA TITULARIDAD DE ESA DEPENDENCIA. ASIMISMO, INFORMA QUE OBRA EN SU PODER EL COMPROBANTE DEL EXAMEN APLICADO A ESTA PERSONA POR PARTE DEL SISTEMA DE CONTROL Y CONFIANZA.

LA REG. LIC. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA SEÑALA QUE DE SU PARTE EN DOS OCASIONES ANTERIORES CUESTIONÓ EL POR QUÉ, EL C. HILARIO JUÁREZ NO HABÍA TOMADO PROTESTA COMO DIRECTOR, Y AHORA SE DICE QUE EL SÁBADO TERMINÓ SU NOMBRAMIENTO, LO CUAL LE LLAMA LA ATENCIÓN TODA VEZ QUE EL JUEVES PASADO TODAVÍA CUESTIONÓ ACERCA DEL PROCEDIMIENTO PARA QUE TOMARA SU PROTESTA COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, RAZÓN POR LA CUAL SOLICITA SE INFORME EL MOTIVO POR EL CUAL NO SE LE NOMBRÓ COMO DIRECTOR, YA QUE SE LES HABÍA DICHO QUE ÚNICAMENTE FALTABA LA APROBACIÓN DE SU EXAMEN DE CONTROL Y CONFIANZA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE SE TOMÓ LA DECISIÓN PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA PROPUESTA QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO ES CON LA FINALIDAD DE BUSCAR DAR UN MEJOR SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO, TANTO EN EL MEDIO URBANO COMO RURAL.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA PREGUNTA SI HUBO DEFICIENCIA EN LA PROPUESTA QUE HIZO, PUES NO ENTIENDE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE QUE SE TOMÓ EN CONSIDERACIÓN EL PROYECTO QUE PRESENTÓ EL C. MARCOS VENEGAS Y A SU JUICIO LO CONSIDERÓ CONVENIENTE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA MENCIONA QUE REFERENTE A LA PROPUESTA, SI AL SR. HILARIO JUÁREZ SE LE DIERON CUATRO MESES COMO ENCARGADO DE DESPACHO, PORQUÉ AHORA LA PREMURA DE DAR EN MENOS DE UNA SEMANA EL NOMBRAMIENTO A OTRA PERSONA.

EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA INDICA QUE LA PREMURA OBEDECE A QUE EL DÍA DE MAÑANA A LAS 8:00 HORAS, SE TIENE UNA REUNIÓN EN EL SECRETARIADO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE EL MUNICIPIO INGRESE AL PROGRAMA **PRONAPED** (PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DE LA DELINCUENCIA), Y EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2016, SE NOTIFICÓ QUE SE LOGRÓ ABRIR ESPACIO AL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, PARA RECIBIR UNA APORTACIÓN DE 12 MILLONES 960 MIL PESOS APROXIMADAMENTE, Y UNO DE LOS REQUISITOS QUE SE PIDEN ES QUE SE PRESENTE EL NOMBRAMIENTO DE UN DIRECTOR, NO DE UN ENCARGADO DE DESPACHO YA QUE LAS ATRIBUCIONES LEGALES SON DIFERENTES. ASIMISMO, INFORMA QUE EL DÍA DE MAÑANA SE LES DARÁ A CONOCER LA TEMÁTICA Y EL CÓMO SE DESARROLLA EL PROGRAMA, YA QUE COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO, EN CONJUNTO CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL SE REALIZARON GESTIONES Y SE LOGRÓ QUE SE CONSIDERARA AL MUNICIPIO EN ESTE PROGRAMA, TODA VEZ QUE SE TUVO EL ACERCAMIENTO CON EL SECRETARIADO EJECUTIVO NACIONAL Y CON EL REPRESENTANTE DE GOBERNACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y EN ESA REUNIÓN SE DIJO QUE SI SE LOGRABA INTEGRAR EL EXPEDIENTE Y PRESENTAR UN ANÁLISIS TÉCNICO DE SEGURIDAD, SAN LUIS DE LA PAZ PODRÍA SER BENEFICIADO CON ESTE PROGRAMA. MENCIONA QUE LOS OTROS MUNICIPIOS TRABAJAN EN EL PROGRAMA DESDE EL PASADO 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO Y AÚN ESTÁN INTEGRANDO EL EXPEDIENTE. AGREGA QUE EL PASADO MARTES SE ASUMIÓ ESTA TAREA Y AYER SE PRESENTÓ AL SECRETARIADO EJECUTIVO Y A C5, DONDE SE REVISÓ EL EXPEDIENTE QUE LLEVAMOS Y EL MUNICIPIO SALIÓ BENEFICIADO. SEÑALA QUE ESTE PROGRAMA TAMBIÉN SE OTORGA PORQUE DEL MUNICIPIO OCUPA EL SEGUNDO LUGAR A NIVEL DE SUICIDIO Y VA ENFOCADO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO. AGREGA QUE CON ESTE PROGRAMA SE PUEDE HACER LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES, UN CENTRO DE PREVENCIÓN EN ADICCIONES, ESPACIOS DEPORTIVOS, ENTRE OTROS. MANIFIESTA QUE TAMBIÉN ENTREGARON PROYECTOS VALIDADOS POR PARTE DE OBRA PÚBLICA, POR LO QUE SE APROBARON LOS POLÍGONOS DE MISIÓN DE CHICHIMECAS Y LAS BANDAS, DE ACUERDO AL ÍNDICE DELICTIVO QUE SE TIENE, EL CUAL YA SE TIENE MEDIDO EN LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y COINCIDIÓ CON EL QUE SE LLEVÓ. ASÍ TAMBIÉN MENCIONA QUE SE RECOMENDÓ QUE NO SE METIERAN MÁS POLÍGONOS PORQUE NO SE TERMINAN DE ATACAR LAS NECESIDADES QUE YA SE TIENEN Y LO MISMO SUCEDIÓ CON CELAYA. DICE QUE LO QUE MANIFIESTA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DE GOBERNACIÓN, ES QUE SE REALIZA EN 2 MINISTRACIONES; EL PRIMERO ES EL 80%, Y EL SIGUIENTE ES UN 20 % RESTANTE EL CUAL DEPENDE DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE ATRAVIESA EL PAÍS, Y SOBRE ESO SE BASA SI PUEDE LLEGAR O NO, POR LO QUE QUEDA PENDIENTE. SAN LUIS DE LA PAZ LOGRÓ SACAR ESTE TRABAJO DE UN DÍA PARA OTRO Y EL EXPEDIENTE LO INTEGRÓ EL C. MARCOS VENEGAS, Y EL DÍA DE MAÑANA TIENE QUE PRESENTARSE EN LA CIUDAD DE MÉXICO CON SU NOMBRAMIENTO Y CREDENCIAL, PARA LLEVAR A CABO LA FIRMA DEL FORMATO ÚNICO PARA INGRESAR AL PROGRAMA.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA CUESTIONA ACERCA DE CUÁLES SON LOS LINEAMIENTOS QUE SEÑALAN QUE DEBE SER EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.

EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PUNTUALIZA QUE REFERENTE A LOS LINEAMIENTOS EL DÍA DE MAÑANA SE LOS VAN A EXPLICAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN LO QUE SE TRABAJÓ FUE EN LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE, POR LO CUAL PIDEN EL NOMBRE DEL DIRECTOR Y ES UN REQUISITO, ADEMÁS DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL TOMÓ PROTESTA PARA CONFORMAR EL CONSEJO INTERINSTITUCIONAL QUE SESIONARÁ PERIÓDICAMENTE EN EL C5, JUNTO CON LOS SECRETARIOS DE ESTADO Y LO ENCABEZA EL SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA SEÑALA QUE EN UNA O DOS SESIONES ORDINARIAS PASADAS, SOBRE EL PROBLEMA QUE SE TUVO CON EL LIC. RODRIGO QUINTANA PADILLA, DE HABER QUEDADO FUERA DE FORTASEG, POR UNANIMIDAD SE VOTÓ UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA BÚSQUEDA DE ESE RECURSO, POR ELLO PREGUNTA POR QUÉ NO TOMARON EN CUENTA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SI FUE UN ACUERDO QUE TODOS VOTARON, LA

CERTIFICACIÓN QUEDÓ PARA GESTIONAR EL RECURSO, Y ESTE PROGRAMA ES UNA GESTIÓN, NOS QUEDAMOS FUERA DE TODA LA INFORMACIÓN, PARECIERA QUE NADA MÁS USTEDES LO HICIERON Y LA COMISIÓN QUEDÓ EN EL AIRE.

EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ COMENTA QUE LA GESTIÓN TAMBIÉN DEPENDE DEL TRABAJO DE CADA INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO, Y SE PUEDEN REALIZAR GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS QUE CONSIDEREN PRUDENTES PARA OBTENER LOS BENEFICIOS PARA EL MUNICIPIO; SIN EMBARGO, LE GUSTARÍA SABER CUÁLES HA REALIZADO LA COMISIÓN, PORQUE SE HABLÓ DE TRATAR DE RECUPERAR EL FORTASEG, EL CUAL ES UN TEMA EN EL QUE NO SE HA METIDO Y RECIBIÓ LA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN UNA REUNIÓN PARA DAR A CONOCER ESTE PROGRAMA, A LA QUE SE LE CONVOCÓ COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, NO PREGUNTARON SI HABÍA UNA COMISIÓN ESPECIAL, TAMBIÉN CONVOCAN AL ALCALDE AL C5, Y SE DAN A LA TAREA DE INTEGRAR EL EXPEDIENTE QUE ERA REQUERIDO PARA INGRESAR AL PROGRAMA, EL CUAL ARMAN DE UN DÍA PARA OTRO.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS CUESTIONA SI SE INVITÓ A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL.

EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ RESPONDE QUE EL INGRESO AL C5 ES POR INVITACIÓN Y EL ACCESO ES RESTRINGIDO, ESTÁ CLARO EL DOCUMENTO DONDE DICE QUE LA PERSONA NO REGISTRADA E INVITADA NO PODRÁ INGRESAR A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y EN ESE SENTIDO LLENÓ EL FORMULARIO Y ESTÁ AUTORIZADO PARA ENTRAR A LA REUNIÓN, Y ADEMÁS PIDEN IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ OPINA QUE EL TEMA DE SEGURIDAD ES IMPORTANTE PARA TODOS Y POR ELLO SE CONFORMÓ UNA COMISIÓN ESPECIAL, POR LO QUE CONSIDERA QUE SI SE NOTIFICÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD O AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ELLOS DEBIERON COMUNICARLO A LA COMISIÓN ESPECIAL, PARA NO HACER TRABAJO DOBLE, TODA VEZ QUE TAMBIÉN FUERON PARTE DE ESA VOTACIÓN, YA QUE ESTA COMISIÓN ESPECIAL TAMBIÉN HA HECHO GESTIONES Y HA ESTADO INVESTIGANDO SOBRE LOS PROGRAMAS, RAZÓN POR LA CUAL CONOCE QUE EL PROGRAMA PRONAPED FUE UNA GESTIÓN QUE SE HIZO A TRAVÉS DEL ESTADO DE GUANAJUATO ANTE LA FEDERACIÓN, PARA QUE INGRESARAN LOS MUNICIPIOS QUE PERDIERON EL SUBSEMUN COMO CELAYA, GUANAJUATO, LEÓN Y SAN LUIS DE LA PAZ Y ENFATIZA QUE ES UNA GESTIÓN DIRECTA DEL ESTADO Y LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PRONAPED TODAVÍA NO SE PUBLICAN SINO HASTA MARZO DE 2016, POR LO QUE AÚN NO SE PUEDE DECIR CÓMO SE VA A APLICAR EL RECURSO, TODA VEZ QUE FALTA LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL PARA QUE TENGA CERTEZA LEGAL SOBRE LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA. AGREGA QUE SE LE COMENTÓ EN LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN QUE ESTE PROGRAMA VA DESTINADO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO, PERO PREVIAMENTE SE DEBE CONFORMAR Y APROBAR POR EL H. AYUNTAMIENTO EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PORQUE ÉSTE VA A FISCALIZAR LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS QUE PODRÁN SER DE DOS FORMAS, UNA A TRAVÉS DE LAS CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS Y CERTIFICADAS O BIEN QUE EL MUNICIPIO EN SU AUTONOMÍA MUNICIPAL CONTRATE LAS CONSULTORÍAS CUBRIENDO LOS MISMOS REQUISITOS, PERO EL CONSEJO CIUDADANO SERÁ EL QUE ESTÉ SUPERVISANDO A LAS CONSULTORÍAS Y QUE SE APLIQUE EL RECURSO PARA EL DESTINO FINAL. COMENTA QUE EN ALGUNOS MUNICIPIOS HAY UNIDADES DE PREVENCIÓN DEL DELITO. EN EL CASO DE SAN LUIS DE LA PAZ, EL SR. HILARIO JUÁREZ MANEJABA EL GRUPO VIVO EN COORDINACIÓN CON TRÁNSITO PROPORCIONANDO PLÁTICAS DE PREVENCIÓN EN ESCUELAS. ASIMISMO, COMENTA QUE TAMBIÉN LE INFORMARON QUE NO NECESARIAMENTE DEBE HABER UN ENLACE EN ESTE PROGRAMA, PUES LO IMPORTANTE ES QUE ESTÉ APROBADO EL CONSEJO CIUDADANO Y QUE SE LE DIJO DE LA REUNIÓN EN MÉXICO EL DÍA DE MAÑANA DONDE SE VAN A SUSCRIBIR CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y EL FACULTADO ES EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ COMENTA QUE LA INFORMACIÓN QUE TIENE EL REG. LIC Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ, TAMBIÉN LA TIENE ELLA Y DE ESA FORMA ENVIÓ UN OFICIO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA GESTIÓN ANTE INSTANCIAS FEDERALES O ESTATALES DE RECURSOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA HABÍA SIDO INSTALADA, TAMBIÉN SE LE INFORMÓ DE QUÉ FORMA QUEDÓ INTEGRADA Y SE SOLICITÓ QUE SE TOCARA EL PUNTO EN LA PRÓXIMA SESIÓN QUE ES HOY, ES UN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO QUE SE VOTÓ POR UNANIMIDAD, QUE ES ALGO FIRME Y

HABLA DE GESTIÓN, FORTASEG O PRONAPED SON RECURSOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR ELLO COMENTA QUE LE GUSTARÍA QUE ESTUVIERA INVOLUCRADO ALGÚN MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESPECIAL Y QUE ACOMPAÑARA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL DÍA DE MAÑANA A LA CIUDAD DE MÉXICO, AUNQUE SABE QUE LOS PROTOCOLOS FEDERALES SON ERICTOS, SUPONE QUE LE LLEGÓ UNA INVITACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PIDE QUE SE LE COMPARTA ESA INVITACIÓN O SI HAY OBJECCIÓN CON QUE LA COMISIÓN ESPECIAL DECIDIERA QUIEN LO PUEDE ACOMPAÑAR, PARA QUE TODOS TUVIERAN MÁS CONOCIMIENTO DE ESTE RECURSO, PORQUE SABE QUE EL PRONAPRED ES PREVENCIÓN CON ESPECIFICACIONES, Y FORTASEG ES DIFERENTE. PIDE SE SOMETA ESTE PUNTO A SU CONSIDERACIÓN COMO PARTE DEL ACUERDO QUE TOMARON, Y QUE LA COMISIÓN ESPECIAL PUEDA DECIDIR POR QUIEN SE HACE ACOMPAÑAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE NO TIENE INCONVENIENTE, LO INTERESANTE ES NO SUSPENDER LO QUE ESTÁ PREPARADO PARA LLEVAR A CABO Y QUE NO SE ENTORPEZCAN LAS ACCIONES NI TRÁMITES CORRESPONDIENTES, LAS RESTRICCIONES SE SABEN CÓMO SON Y LOS PROTOCOLOS SON ERICTO, SERÍA CUESTIÓN DE VERIFICAR SI PUEDEN REGISTRARSE, ACLARANDO QUE DE SU PARTE NO HAY INCONVENIENTE EN QUE ACUDA ALGÚN MIEMBRO DE ESTA COMISIÓN ESPECIAL.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ COMENTA QUE NADA MÁS ES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS DEL H. AYUNTAMIENTO Y QUE ESTA COMISIÓN ESPECIAL SE INSTALÓ POR UNANIMIDAD, DESCONOCE SI SE PUDIERA HACER ALGUNA PROPUESTA PARA QUE SE ACOMPAÑE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, O BIEN CUESTIONA QUIÉN SE REGISTRÓ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE FUE DE MANERA VERBAL LA INVITACIÓN EN C 5 Y SE LE INFORMÓ QUE TIENEN QUE ESTAR MAÑANA PUNTUALES, EN ESTE CASO SI SE LLEGA A APROBAR LA PROPUESTA, IRÍA EL C. MARCOS VENEGAS, EL OPERADOR Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ASÍ COMO EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y HABRÍA UN LUGAR MÁS PARA IR EN EL VEHÍCULO.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ MENCIONA QUE ES UN TEMA DEL QUE YA TIENEN CONOCIMIENTO, PUES ESA ES LA IDEA DE LA COMISIÓN ESPECIAL, LA CUAL YA TUVO UNA MESA DE TRABAJO, POR LO QUE QUISIERA QUE SE SOMETIERA A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE QUE EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, A NOMBRE DE LA COMISIÓN ESPECIAL, FUERA LA PERSONA QUE PUDIERA ACOMPAÑAR MAÑANA AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES COMENTA QUE LO IMPORTANTE SERÍA EL ACCESO, PERO SABE DE LOS PROTOCOLOS Y TAL VEZ NO PODRÍA ENTRAR.

EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ MENCIONA QUE YA ESTÁN PUBLICADOS LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS LOCALES PARA EL PRONAPRED. RESPECTO A LA CONFIRMACIÓN DEL EVENTO SE SOLICITÓ REGISTRAR EL INGRESO A LA REUNIÓN Y QUE NO TIENE INCONVENIENTE DE QUE LOS ACOMPAÑE EL LIC Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, YA QUE NO SE CONTRAPONA, AL CONTRARIO ES BUENO, SÓLO SERÍA NECESARIO CHECAR LA SITUACIÓN DEL REGISTRO. POR OTRA PARTE COMENTA QUE NO SE LIMITA A NADIE A GESTIONAR RECURSOS MIENTRAS EL BENEFICIO SEA PARA SAN LUIS DE LA PAZ, YA QUE ES MEJOR ABONAR AL MUNICIPIO Y SEGUIR TRABAJANDO EN LA RECUPERACIÓN DEL FORTASEG, PARA QUE TAMBIÉN SE INFORME SOBRE LA GESTIÓN QUE HA HECHO LA COMISIÓN ESPECIAL.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ COMENTA QUE ES IMPORTANTE SABER LA DIFERENCIA, PUES UNA COSA SON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE PRONAPRED, Y OTRA COSA SON LOS CRITERIOS, PERO COMO REGLAS OFICIALES AÚN NO SE ENCUENTRAN PUBLICADAS, YA QUE ESTO SERÁ HASTA EL MES DE MARZO TENTATIVAMENTE, SERÍA IRRESPONSABLE TOMAR DECISIONES SI TODAVÍA NO CONOCEMOS REGLAS DE OPERACIÓN ESPECÍFICAS. AGREGA QUE SE HA TRABAJADO EN EL TEMA DE SUBSEMUN Y SE ENCUENTRAN EN EL PERIODO DE CONCERTACIÓN, POR LO QUE TERMINADA ESTA ETAPA SE VAN A HACER LAS GESTIONES NECESARIAS PARA VER SI EL MUNICIPIO PUDIERA RECUPERAR ALGO O BIEN, INTEGRASE AL PRÓXIMO PERIODO. COMENTA QUE AHORITA SE ESTÁ EN LISTA DE ESPERA COMO MUNICIPIO CONCURSABLE Y SE HARÁ DE SU CONOCIMIENTO EL ACTA RESPECTIVA DE LA MESA DE TRABAJO, LO IMPORTANTE ES ABONAR PORQUE ESTO YA SE VOLVIÓ UNA PREOCUPACIÓN DE LOS REGIDORES, NECESITAMOS UN RECURSO PARA LOS CUERPOS POLICIACOS, Y CUESTIONA DÓNDE ESTÁ EL TRABAJO QUE ESTÁ HACIENDO EL

ENLACE PORQUE HAY UNO QUE COBRA, QUE ESTÁ EN NÓMINA Y QUE ESTÁN COMO REGIDORES INVESTIGANDO UN PAPEL QUE ÉL DEBERÍA HACER.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL TAMBIÉN ASEGURA QUE NO TIENE PROBLEMA EN QUE SE SUMEN MÁS REGIDORES.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ INDICA QUE NADIE ESTÁ LIMITADO A GESTIONAR RECURSOS PERO CREE QUE PARA TENER MEJORES RESULTADOS DEBERÍAN COORDINARSE CON UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESPECIAL Y DEJAR ALGUNOS CELOS QUE SE PUDIERAN TENER, ENTIENDE QUE FUE ÉL QUIEN TIENE ESA INFORMACIÓN SOBRE EL RECURSOS QUE SE ESTÁ GESTIONANDO DE LA FEDERACIÓN, PERO TAMBIÉN DEBE INFORMAR A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NO SE HA SESIONADO PARA TOCAR EL TEMA, YA QUE LA ÚNICA INFORMACIÓN ES LA RECUPERACIÓN DEL RECURSO Y SE ESTÁ EN ESE PROCESO, PUNTUALIZA QUE SI NO TIENE INCONVENIENTE, SE PUEDA COORDINAR PARA TENER MEJOR RESULTADO EN SEGURIDAD PÚBLICA.

EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ DICE QUE POR PARTE DEL ALCALDE NO HAY PROBLEMA DE QUE SE INCORPORE EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ Y SI QUIERE IR OTRO MIEMBRO DE LA COMISIÓN TAMBIÉN LO PUEDE HACER. ACLARA QUE SI NO SESIONÓ FORMALMENTE HOY LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA FUE PORQUE EL REG. DR. EMLIO GUERRERO SALCEDA MANIFESTÓ ESTAR OCUPADO, Y AGREGA QUE SÍ INFORMÓ A DETALLE LO QUE PASA CON LAS REGIDORAS LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA ACERCA DE LO QUE SE ESTABA TRABAJANDO Y QUE LA INVITACIÓN LA RECIBIÓ DIRECTAMENTE DEL SUBSECRETARIO DE GOBERNACIÓN Y EL LIC. RODRIGO QUINTANA HA ESTADO LLENANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE, POR LO QUE NO SE CUELGA LA MEDALLA EN DECIR QUE HIZO TODO, PERO ENFATIZA QUE SÍ SE LES INFORMÓ Y EN ESE SENTIDO OFRECE DISCULPAS SI NO LO HIZO OFICIALMENTE.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ MENCIONA QUE ES CIERTO LO QUE SE COMENTA REFERENTE A QUE ESTUVIERON PRESENTES MIENTRAS EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ RECIBIÓ LA LLAMADA, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE COMO PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL Y DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, SE OFRECIERON PARA COADYUVAR Y ACOMPAÑAR, SABEN QUE TENÍAN QUE ESTAR EN GUANAJUATO Y EN MÉXICO, Y EL QUE SE QUIERAN INVOLUCRAR TAMPOCO ES COLOCARSE UNA MEDALLA, PUES LA MEDALLA PRINCIPAL ES QUE LA CIUDADANÍA TENGA UNA SEGURIDAD EFICAZ Y SÓLO QUIEREN COADYUVAR EN LA GESTIÓN.

EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA MANIFIESTA EN ESE SENTIDO QUE DE PARTE DEL C 5 SE LES INFORMA QUE ES UN ACCESO RESTRINGIDO Y NO SE PERMITE EL ACCESO SI NO HAY REGISTRO, YA QUE SE MANEJA TODA LA SEGURIDAD DEL ESTADO, Y EL DÍA DE AYER SE REALIZÓ UNA ACREDITACIÓN POR PARTE DEL SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

EL REG. DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL REALIZAR UNA MOCIÓN DE ORDEN, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, CADA MIEMBRO TIENE DERECHO A DOS PARTICIPACIONES DE 5 MINUTOS POR TEMA, SIN EMBARGO LAS SESIONES SE VUELVEN MONÓTONAS Y PARECE UN MERCADO, PARA QUE SE APLIQUE EL REGLAMENTO. AGREGA QUE A CUALQUIER MIEMBRO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE BAJE UN RECURSO LO APOYA, PUES AL FINAL LA GENTE ES QUIEN SALE BENEFICIADA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE SE TOMA EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL DR. EMILIO GUERRERO, PARA QUE HAGAN USO ÚNICAMENTE DE LAS PARTICIPACIONES QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO Y SE REINCORPORARÁN A ESE ORDEN Y DISCIPLINA QUE COMPETE.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ OPINA EN SU PRIMERA PARTICIPACIÓN QUE EL REG. DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA TIENE RAZÓN AL DECIR QUE PARECE MERCADO, PERO NO MENOS CIERTO ES EL HECHO DE QUE FALTA UNA ORGANIZACIÓN REAL Y HAY CAUCES OFICIALES PARA QUE ESTO FUNCIONE BIEN, PARA ESO SE TIENE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EXISTE UNA JERARQUÍA DE GOBIERNO: PRIMERO ES EL H. AYUNTAMIENTO, DESPUÉS EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y POSTERIORMENTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. ACLARA QUE TODA COMUNICACIÓN OFICIAL DEBE SER DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL O AL SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO, SI NO ESTO NO VA A FUNCIONAR. AGREGA QUE COMO REGIDORES FUNCIONAN COMO COMISIONES Y TIENEN LA FACULTAD DE HACER OBSERVACIONES PERO NO TIENEN UNA RELACIÓN DIRECTA ENTRE

FUNCIONARIOS DEL ESTADO Y MUNICIPIO, SI NO PARA QUÉ ESTÁ EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. SEÑALA QUE SE DEBE EMPEZAR POR CORREGIR ESTA SITUACIÓN Y QUE CUANDO SEAN CAUSAS OFICIALES SE DIRIJAN AL PRESIDENTE MUNICIPAL O AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, Y DE ACUERDO A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUIEN COORDINA LAS ÁREAS DE SEGURIDAD ES EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PUES CONSIDERA QUE LO ESTÁN DEJANDO DE LADO Y SI NO HAY ESA ORGANIZACIÓN, NO SE VAN A PODER ORGANIZAR Y MIENTRAS ESTO NO SUCEDA VA A PARECER MERCADO NO SOLO AL INTERIOR DE CABILDO, SINO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE PIDE QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE ESTO SE CORRIJA Y QUE SE DIRIJAN LOS OFICIOS A QUIEN SE TENGAN QUE DIRIGIR PARA QUE SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE TODAS LAS INSTANCIAS A NIVEL ESTADO Y FEDERAL, ADEMÁS QUE SE NOTIFIQUE QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO ES EL ING. FRANCISCO FLORES SOLANO Y QUE TODO ES POR CONDUCTO DE ÉL O POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE NO SE TENGAN ESTAS SITUACIONES AL INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

**SUFICIENTEMENTE ANALIZADO ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA PARA OTORGAR NOMBRAMIENTO AL C. MARCOS VENEGAS GARCÍA COMO COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EN SAN LUIS DE LA PAZ.**

CON 8 OCHO VOTOS A FAVOR Y 3 TRES EN CONTRA DE LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, REG. ING. J. JESÚS OTERO Y LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, **SE APRUEBA POR MAYORÍA NOMBRAR AL C. J. MARCOS VENEGAS GARCÍA, COMO COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.**

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ SEÑALA QUE INDEPENDIEMENTE DE QUE SE HAYA VOTADO EL NOMBRAMIENTO, LA LEY SEGURIDAD PÚBLICA EN SU ARTÍCULO 73, CONTEMPLA UN COMISARIO GENERAL, UN COMISARIO JEFE Y UN COMISARIO, POR LO QUE LE GUSTARÍA SABER EN QUÉ RANGO QUEDA ESTA PERSONA QUE ESTÁN PROPONIENDO Y QUE SE HAGA LA DIFERENCIA ENTRE CADA UNO, PARA QUE SE LE EXPLIQUE Y TENER CONOCIMIENTO.

EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA TAMBIÉN RESPONDE QUE ES EL ÚNICO CARGO QUE ESTÁ EN LA PLANTILLA, PUES SÓLO HAY UN PUESTO.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ CONSIDERA QUE FALTÓ AHONDAR UN POCO MÁS EN CUESTIÓN DE QUE SE SOLICITA UN COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ES RESPONSABILIDAD DE TODOS LOS REGIDORES Y DESCONOCE SI LA PERSONA ESTÁ PRESENTE, PARA QUE ACLARE ALGUNA DUDAS DE LOS REGIDORES, YA QUE EN LO PERSONAL TIENE ALGUNOS CUESTIONAMIENTOS, PUES LA CUESTIÓN MÁS DELICADA DE LA ADMINISTRACIÓN ES LA SEGURIDAD PÚBLICA, COMO PARA SOMETERLO A UNA VOTACIÓN AL AIRE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS COMENTARIOS, YA SE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA Y SE APROBÓ CON 8 VOTOS A FAVOR. ASIMISMO, INFORMA QUE EL C. J. MARCOS VENEGAS GARCÍA SE ENCUENTRA PRESENTE Y SE PASARÁ PARA LA TOMA DE PROTESTA.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ PIDE QUE SE CHEQUE SU OBSERVACIÓN, PARA QUE EL NOMBRAMIENTO QUEDE EN LOS TÉRMINOS CORRECTOS.

EL REG. ING. J. JESÚS OTERO RAZONA SU VOTO EN CONTRA, PORQUE TIENE EL CURRÍCULUM DEL C. MARCOS VENEGAS GARCÍA Y RECONOCE SU EXPERIENCIA QUE MUESTRA EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA, RECONOCE QUE CONOCE MUCHO DEL CAMPO, PERO QUIERE SER CONGRUENTE CON SUS PASADAS PARTICIPACIONES, PUES EN SAN LUIS DE LA PAZ HAY MÁS DE 120 MIL HABITANTES Y SE LLENAN ESPACIOS CON PERSONAL DE FUERA. SAN LUIS DE LA PAZ TIENE GENTE CAPAZ CON SUFICIENTE CAPACIDAD PARA LLENAR LOS HUECOS QUE SE ORIGINAN EN ESTA ADMINISTRACIÓN. AFIRMA QUE NO TIENE NADA EN CONTRA DE LA GENTE Y LE DA GUSTO QUE VENGAN A TRABAJAR AQUÍ, PERO QUIERE SER CONGRUENTE CON SUS PASADAS PARTICIPACIONES. INSISTE QUE EN SAN LUIS DE LA PAZ, HAY GENTE SUFICIENTE POR LO QUE LE GUSTARÍA QUE EN PRÓXIMOS PUESTOS, SE TOMA EN CUENTA A LA GENTE DE SAN LUIS DE LA PAZ. AGREGA QUE LA GENTE LO VOTÓ Y QUIERE DEFENDERLA.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA RAZONA SU VOTO EN CONTRA EN EL MISMO TENOR QUE SU COMPAÑERO ING. J. JESÚS OTERO Y HABLA ACERCA DE LA POSIBILIDAD DE TENER GENTE DE SAN LUIS DE LA PAZ, FUE UN COMPROMISO DE CAMPAÑA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SE CAE EN LA MISMA SITUACIÓN. ASEGURA QUE NO TIENE NADA EN CONTRA DE LA PERSONA QUE ELIGIERON PORQUE NO LA CONOCE, PERO PREGUNTA EL POR QUÉ SE LE ELIGIÓ, PUES DESCONOCE SU PLAN DE TRABAJO TANTO PARA LAS COMUNIDADES COMO PARA LA CABECERA MUNICIPAL, ADEMÁS DE QUE TAMPOCO LE CONVENCE EL HECHO DE NO TENER OFICIALMENTE LA SOLICITUD DEL PORQUÉ TIENE QUE SER ÉL, EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA PODER ACCEDER AL RECURSO QUE GESTIONÓ SU COMPAÑERO JUAN ENRIQUE LICEA. AGREGA QUE LE FALTA INFORMACIÓN, POR LO QUE SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ENVÍE LA INFORMACIÓN COMPLETA PORQUE DE ESA MANERA SE PODRÁ DAR UN VOTO CON SUFICIENTE FUNDAMENTO A FAVOR O EN CONTRA DE ALGO QUE ES DELICADO, Y ESTE CASO ES CUESTIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. AGREGA QUE AÚN NO HAY LINEAMIENTOS Y NO HAY ALGO QUE LE DIGA QUE FORZOSAMENTE SE TENÍA QUE NOMBRAR A ALGUIEN, CUANDO SE LE PUDO DAR LA OPORTUNIDAD A LA PERSONA QUE ESTABA COMO ENCARGADO DE DESPACHO Y TOMAR SU PROTESTA, COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y QUÉ TRISTE VER QUE ALGUIEN DE FUERA VENGA A DECIR QUÉ HACER Y CÓMO HACERLO.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ RAZONA SU VOTO EN CONTRA AGREGANDO A LOS COMENTARIOS DE SUS ANTECEDORES, QUE LE PARECIÓ QUE ESTO FUE UNA VOTACIÓN RÁPIDA, PUES NO TUVIERON TIEMPO PARA ANALIZARLA. ESPERABA QUE EN EL ORDEN DEL DÍA SE PUDIERA HABER DADO UNA PRESENTACIÓN DE ÉL, Y ASÍ PODER HACER CUESTIONAMIENTOS YA QUE TENÍA PREGUNTAS. ES CIERTO QUE MUESTRA UN CURRÍCULUM AMPLIO Y NO ESTÁ EN DISCUSIÓN, PERO AL MOMENTO DE RECIBIR EL ORDEN DEL DÍA NO TUVO LA INFORMACIÓN QUE TENÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL TAL ES EL CASO DEL EXAMEN DE CONTROL Y CONFIANZA, NI LA CARTA DE ANTECEDENTES PENALES. AGREGA QUE TENÍA MUCHAS PREGUNTAS POR HACER COMO EL SOLICITARLE INFORMACIÓN REFERENTE A SU LABOR COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO, ASÍ TAMBIÉN QUERÍA SABER CUÁLES FUERON LOS LOGROS QUE TUVO EN SU GESTIÓN, SI BAJARON LOS ÍNDICES DE ROBO, DE DELINCUENCIA Y DE SECUESTROS, SI HUBO DENUNCIAS ANTE LOS DERECHOS HUMANOS O ALGUNA QUEJA DE ABUSO DE AUTORIDAD. TAMBIÉN DIJO DESCONOCER SI LA PERSONA TIENE LA FACILIDAD DE CONTESTARLE, AUNQUE YA SE HAYA DADO UNA VOTACIÓN, PUES REPITE QUE NO TIENE INFORMACIÓN PARA EMITIR UN VOTO POSITIVO RESPONSABLEMENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. MARCOS VENEGAS GARCÍA, QUIEN MANIFIESTA: QUE EN LA INCIDENCIA DELICTIVA CUANDO TRABAJÓ EN LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO SÍ BAJÓ Y PUEDEN SOLICITAR ESTA INFORMACIÓN ANTE LA PROCURADURÍA, ASÍ COMO CON EL EX ALCALDE MUNICIPAL Y CON EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. TAMBIÉN ESTÁN LOS RESULTADOS DE MANTENER LOS RECURSOS DEL SUBSEMUN, QUE ES UNO DE LOS PARÁMETROS QUE SE TIENEN QUE MANTENER. EL PROGRAMA ESTÁ VIGENTE AHORA CON EL FORTASEG GRACIAS AL TRABAJO QUE SE REALIZÓ. EN RELACIÓN A LAS QUEJAS EN DERECHOS HUMANOS, MANIFIESTA QUE NO HAY QUEJA CONTRA SU PERSONA NI EN LA PROCURADURÍA CUANDO ESTUVO TRABAJANDO EN LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO, NI TAMPOCO EN SAN MIGUEL DE ALLENDE. ACERCA DE LA CARTA DE ANTECEDENTES PENALES MANIFIESTA QUE ÉSTA TIENE UNA VIGENCIA DE 6 MESES, Y LA QUE PRESENTÓ AÚN ESTÁ VIGENTE EN EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONFIANZA, PUES ELLOS TAMBIÉN LA SOLICITAN PARA CORROBORAR LA INFORMACIÓN, POR LO QUE AL ESTAR APROBADO EN EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONFIANZA SE DA POR AUTOMÁTICO TODAS ESTAS SITUACIONES QUE CUESTIONAN, ADEMÁS DE QUE ESTÁN LAS INSTANCIAS LEGALES PARA QUE CUALQUIERA DE USTEDES PUEDA SOLICITAR LOS ANTECEDENTES QUE CONSIDEREN NECESARIOS. AGREGA QUE LAS GESTIONES REALIZADAS FUERON RELACIONADAS EN LA CUESTIÓN SOCIAL, ASÍ COMO EN COMITÉS VECINALES, ASÍ COMO EN EL SENTIDO ORIGINAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA QUE ES LA PREVENCIÓN CON TRABAJO DE PROXIMIDAD SOCIAL QUE PRÁCTICAMENTE HAY QUE VOLVER A RETOMAR EN EL MUNICIPIO, YA QUE ES NECESARIO DARLE UN GIRO AL TRABAJO QUE HACEN MUCHOS COMPAÑEROS, PUES NO HAY ESE ACERCAMIENTO CON LA CIUDADANÍA, SON MÁS REACTIVOS QUE PREVENTIVOS Y HAY QUE DECIRLES CUÁL ES EL SENTIDO ORIGINAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA QUE ES PREVENCIÓN, ES ALGO QUE HABRÁ DE PONERSE EN PRÁCTICA Y VAN A VER SOBRE LA MARCHA TODO EL TRABAJO. AGREGA QUE EL DÍA DE AYER YA ESTUVIERON EN UNA ESCUELA TRABAJANDO CON NIÑOS Y MAESTROS, LOS CIUDADANOS PUEDEN CORROBORAR EL TRABAJO QUE ES EL QUE VA A HABLAR Y ES EL QUE VAN A VER LOS PRESENTES.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ SOLICITA AL C. MARCOS VENEGAS GARCÍA, QUE TOME A SAN LUIS DE LA PAZ COMO SU CASA PARA QUE PUEDA TENER CONOCIMIENTO Y QUE VEA ESTO, NO COMO UN TRABAJO YA QUE LA SEGURIDAD PÚBLICA ES IMPORTANTE, Y NO LE GUSTARÍA QUE ESTO LO TOMARA COMO TAL, SINO COMO UNA GESTIÓN. ASÍ TAMBIÉN LE PIDE QUE EN ESTE CASO SE TOME COMO UNA GESTIÓN EL PROGRAMA DE PRONAPED, PUES ES LA PERSONA QUE VA A ESTAR CERCA DEL MANEJO DE LOS RECURSOS, POR LO QUE PIDE QUE ESTÉ AL PENDIENTE EN EL MANEJO DE LOS MISMOS CON SU EQUIPO DE TRABAJO Y CON EL CONSEJO DE SEGURIDAD. LE RECUERDA QUE TIENE UN PESO GRANDE, POR LO QUE LE PIDE A NOMBRE DE LA CIUDADANÍA QUE LO VALORE Y QUE SU TRABAJO SE VA A EVALUAR.

EL C. MARCOS VENEGAS GARCÍA RESPONDE QUE APARTE DEL TRABAJO QUE REALIZA TIENE LA VOCACIÓN, CUANDO A UNO LE GUSTA LO QUE HACE, SE DEDICA AL CIENTO POR CIENTO, Y AGREGA QUE A TODOS LOS CIUDADANOS LES BRINDA SU NÚMERO PERSONAL PARA ATENDERLOS A CUALQUIER HORA DEL DÍA. LES PIDE INCLUSO QUE CUALQUIERA DE LOS PRESENTES PUEDE PROPORCIONARLO A LA GENTE CON LA FINALIDAD DE DAR UNA ATENCIÓN DIRECTA. EN CUESTIÓN DE LOS RECURSOS, AFIRMA QUE LE INTERESA QUE SE EJERZAN COMO DEBE SER Y QUE ESTARÁ AL PENDIENTE DE QUE ASÍ SEA.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ COMENTA QUE DE ACUERDO AL CURRÍCULUM VITAE ES INDISCUTIBLE QUE TIENE UN VASTO CONOCIMIENTO EN LA CARRERA POLICIAL, SÓLO CUESTIONA QUE UNA VEZ QUE SE DEJA A DON HILARIO JUÁREZ FUERA COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREGUNTA SI HUBO UNA ENTREGA-RECEPCIÓN.

EL C. MARCOS VENEGAS RESPONDE QUE ESTÁN SOLICITÁNDOLA Y AÚN HAY INVENTARIOS POR HACER.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ MENCIONA QUE LAS COSAS NO SON ASÍ, LA ENTREGA-RECEPCIÓN SE HACE AL MOMENTO QUE SE DEJA EL CARGO Y POSTERIORMENTE SE HACEN LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES.

**A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A TOMAR PROTESTA AL C. MARCOS VENEGAS GARCÍA COMO COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.**

#### **5.- CLAUSURA.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 21:23 VEINTIÚN HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO**

PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS

LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO

#### **REGIDORES:**

LIC. Y M.F. RODRÍGO IBÁÑEZ BRIONES

LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ



C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ

LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO

C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA

L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA

ING. J. JESÚS OTERO

LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA

**DOY FE:  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

ING. FRANCISCO FLORES SOLANO